



PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS A MAYORDOMO-PRESIDENTE DE LA REAL Y MUY ILUSTRE COFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO

La Comisión Episcopal de la Real y Muy Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, actuando como Junta Electoral en cumplimiento de lo establecido por el Excmo. y Rvdmo. Mons. D. José Manuel Lorca Planes, Obispo de la Diócesis de Cartagena, en su Decreto de fecha 15 de Junio de 2020 (Prot. S./nº 352/20), en la sesión celebrada hoy en la Sede de Nuestra Real y Muy Ilustre Cofradía, acuerda, una vez examinadas las candidaturas y comprobado que cumplen todos los requisitos, que para ello se establecen en los artículos no derogados de las Constituciones de la Cofradía y lo establecido en el citado decreto, **ADMITIR LAS DOS CANDIDATURAS** presentadas constituidas por los siguientes Mayordomos.

CANDIDATURA encabezada por D. Emilio Llamas Sánchez, como Mayordomo-Presidente.

Secretario-Archivero, D. Miguel Juan Cobacho López.

Tesorero-Contador, D. Ignacio Meseguer Pérez.

Comisario de Pasos y Patrimonio, D. Tomás Díez de Revenga Francos.

Comisario de Procesión, D. Luís Ferrer Pinar.

CANDIDATURA encabezada por D. Juan Bautista Dólera García, como Mayordomo-Presidente.

Secretario- Archivero, Dña. María Asunción Cebrián Salvat

Tesorero- Contador, D. Antonio Zamora Medina

Comisario de Pasos y Patrimonio, D. Carlos González-Sicilia Villar

Comisario de Procesión, D. Esteban de la Peña Sánchez

En Murcia, a 07 de julio de 2020.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la de Paula Lázaro Aragüés. La firma es fluida y se extiende sobre una línea horizontal que sirve como base para el texto.

Fdo.: Paula Lázaro Aragüés
Presidenta de la Junta Electoral